

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 31 de mayo de 2021

ACTA N° 776

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEDECANO, DR. GUSTAVO MONTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: GÓMEZ, Mercedes N. – WOLFENSON, Alberto
– GRAMAGLIA, Héctor L.

PROFESORES ADJUNTOS: LUQUE, Franco M. – AHUMADA, Javier – OJEDA, Silvia M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: SÁNCHEZ, Claudia M. - FLORES, Guillermo – GEREZ
CUEVAS, José N.

EGRESADOS: PEROTTI, Juan I. – MARZOLA CORONEL, María B.

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: CASTRO LUNA, Eduardo A. – DOMENECH, María J.

*-En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del
mes de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación,
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Vicedecano, Dr.
Gustavo Monti.*

-Es la hora 9:23.

01. Informe Sr. Vicedecano

Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior correspondiente al día 18 de mayo de 2021.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Buenos días a todos y todas, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 31 de marzo de 2021.

Antes de comenzar, queremos presentarles un tema sobre tablas que, si están de acuerdo, lo trataremos al final del Orden del Día. Se trata del orden de mérito de las becas de Extensión, de la que llamamos vulgarmente becas para Villa El Libertador, si no hay objeciones lo introducimos al tema y lo tratamos al final.

Sr. Oliva.- No sólo el orden de mérito sino también la designación de los chicos, la aprobación del orden de mérito y la designación.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- De acuerdo.

- *Asentimiento.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Sobre la sesión del Consejo Superior del 18 de mayo no hay nada que informar, fueron temas ordinarios.

02. Varios.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Supuestamente, mañana en reunión de Comisión de Vigilancia y Reglamento del Consejo Superior se tratará el informe de la comisión para las elecciones. Aparentemente, todavía no hay un dictamen de Jurídica -ese informe había pasado a esa área, pero todavía no ha salido un dictamen, quizás mañana aparezca. Así que, si mañana es tratado en comisión, la próxima sesión del Consejo Superior que es el martes ocho, se trataría el tema de elecciones y probablemente quedarían definidas.

La otra cosa a informar al Consejo es que en vista de la situación de la pandemia, hemos decidido suspender las clases presenciales al menos por esta semana -las clases presenciales eran las de laboratorio de Física Experimental que estábamos dando-, las vamos a suspender en concordancia con lo que ha decidido el Gobierno de la Provincia, que ha habilitado sólo las clases primarias y jardines de infantes y no ha habilitado presencial las clases secundarias, que llevan un riesgo mayor de contagio todavía. Así que veremos cómo evoluciona la situación esta semana y después tomaremos una decisión.

El resto de las actividades retoman con la modalidad que veníamos antes de la semana de confinamiento.

Se Da Cuenta.

03.

Se da cuenta que, según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, desde el día de la fecha se encuentra a disposición el acceso digital de las versiones taquigráficas de las Actas N° 771 (08-03-21), 772 (22-03-21), 773 (12-04-21) y 774 (26-04-21), de no formularse observaciones a las mismas se darán por aprobadas y se procederá a su publicación.

- *Se toma conocimiento.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Le damos la bienvenida a Silvina Tordoya que se reincorpora. Corresponde el tratamiento del punto 04.

Resoluciones del CD a rectificar.

04.

CUDAP: EXP-UNC: 2156/2020. Rectificar el Anexo de la RHCD-2021-89-E-UNCDEC#FAMAF, donde dice "...

Laura ABALLAY	Eugenia ALUZSKA	dos	35
---------------	-----------------	-----	----

debe decir:

Laura ABALLAY	Eugenia ALUZSKA	dos	40
---------------	-----------------	-----	----

Donde dice “

Maria Magdalena BARAQUeT		uno	20
--------------------------	--	-----	----

Debe decir

Tomás VASCHALDE	Maria Magdalena BARAQUeT	uno	20
-----------------	--------------------------	-----	----

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Se trata del nombramiento de los mentores para la Diplomatura en Ciencia de Datos, había unos errores de carga horaria; como pueden ver, Laura Aballay y Eugenia Aluzska, la carga horaria figuraba 35 y tiene que ser 40, y había un error en los mentores titulares y suplentes, estaba como mentor titular María Magdalena Baraquet y hay que poner como mentor titular a Tomás Vaschalde y colaboradora María Magdalena Baraquet. En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 04. Corresponde el tratamiento del punto 05.

Resoluciones Decanales “ad referéndum” del CD.

05.

EX-2021-00019382- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 155/2021, fechada el 15 de abril próximo pasado, donde se modifica el Anexo I de la Resolución CD N° 109/2021 que es el perfil del llamado a Selección Interna para cubrir un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Grupo de Relatividad y Gravitación.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 05.
Corresponde el tratamiento del punto 06.

06.

CUDAP: EXP-UNC: 0012231/2018. Convalidar la Resolución Decanal RD-2021-184-EUNC-DEC#FAMAF fechada el 10 de mayo pasado, donde se prorroga la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55380) (Expediente N° 2074442018, CUIIM: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2021.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 06.
Corresponde el tratamiento del punto 07.

07.

EX-2021-00194342- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal 186/2021 fechada el 10 de mayo pasado, donde se otorga a la Dra. Cecilia CORMICK licencia por razones particulares en su cargo de Profesora Adjunta interina desde el 28 de abril hasta el 3 de mayo del corriente año. Encuadrar la licencia en razones particulares por Art. 49 Ap. II, inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 07.
Corresponde el tratamiento del punto 08.

08.

EX-2021-00024757- UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal RD-2021-197-EUNC-DEC#FAMAF fechada el 14 de mayo pasado, donde se otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Gonzalo Sebastián PERALTA (Legajo 40.999) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/06), por el lapso 10 de mayo de 2021 al 28 de febrero de 2022. Encuadrar la licencia en el Art. 49, apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 08.
Corresponde el tratamiento del punto 09.

09.

EX-2021-00024757- UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal RD-2021-198-EUNC-DEC#FAMAF fechada el 14 de mayo pasado, donde se otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Milagro TERUEL (Legajo 49.254) en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/59), por el lapso 10 de mayo de 2021 al 28 de febrero de 2022. Encuadrar la licencia en el Art. 49, apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 09.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

Despachos de Comisiones del CD Comisión de Presupuesto y Cuentas

10.

EX-2021-00186619--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo A. MONTI, Vicedecano a cargo del Decanato de la FAMAF, presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021, esta comisión recomienda su aprobación"

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 10.
Corresponde el tratamiento del punto 11.

Comisión de Asuntos Académicos

11.

EX-2021-00166024- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, presenta solicitudes de alumnos para realizar los respectivos Trabajos Especiales, indicando temas y Directores propuestos.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"La Comisión sugiere se aprueben las solicitudes para realizar los respectivos Trabajos Especiales"

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 11.
Corresponde el tratamiento del punto 12.

Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas

12.

EX-2021-00158981-UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS solicita se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/17) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Nota I: el cargo se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Raúl Vidal, según resolución RHCD-2021-120-E-UNC-DEC#FAMAF.

Nota II: La Comisión de Presupuesto y Cuentas debe analizar el pedido presentado, incluyendo el EX-2021-00052112-UNC-ME#FAMAF, considerando que esta Selección Interna se origina en la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Joana TERRA en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“La Comisión sugiere se llame a selección interna con el tribunal propuesto y las siguientes modificaciones en el perfil:

-explicitar que se requerirá que el/la candidato/a posea título universitario y grado de Doctor/a en Matemática, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del Tribunal;

-modificar el ítem 2 por el siguiente: “Se requiere que el/la candidato/a acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, como así también especialidades afines al área de investigación del llamado y al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.”

La Comisión de presupuesto en su dictamen manifiesta:

“Luego de analizar la propuesta de la Dra. María Silvina Riveros, esta comisión recomienda su aprobación siempre y cuando el grupo conserve el mismo número de cargos docentes que había antes del pedido de licencia de la Dra. Joana Terra”.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 12.
Corresponde el tratamiento del punto 13.

13.

EX-2021-00166082- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge G. ADROVER solicita se llame a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/35), en el grupo de Probabilidad y Estadística, que fuera ocupado por concurso por el Dr. Jorge A. Sánchez (Res. CD 244/2015) y cuya designación concluyó el pasado 27 de julio de 2020.

Nota: El Dr. Sánchez no se ha presentado al llamado a Evaluación Docente, por lo tanto, se solicita cubrir dicho cargo interinamente, hasta tanto se realice el llamado a concurso

correspondiente según la Ord. HCS UNC 06/2008 y la Resolución Rectoral 1933/2018 en su Texto Ordenado.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“La Comisión sugiere se llame a selección interna con el tribunal propuesto y las siguientes modificaciones en el perfil:

-Modificar donde se dice “...título universitario y grado académico de Doctor en Matemática” por “...título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal”

-Agregar que se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales”.

La Comisión de Presupuesto en su dictamen manifiesta:

“Habiendo analizado el pedido, esta comisión recomienda dar curso a la solicitud del Dr. Jorge Adrover”.

Nota: Consulta a Dirección General de Asuntos Jurídicos. La fecha de baja del concurso del Dr. Jorge Adrián Sánchez (legajo 47.877), fue el día 26 de julio de 2020.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Si recuerdan, esto fue discutido en la última sesión del Consejo Directivo, el doctor Sánchez no se presentó al llamado de evaluación docente, por lo tanto se solicitaba cubrir dicho cargo interinamente hasta que se realice el llamado a concurso correspondiente, según la ordenanza del Consejo Superior 06/03 y la Resolución Rectoral 1933/18, en su texto ordenado.

Por el tema del doctor Sánchez, que no se presentó a evaluación docente, se hizo una consulta a Asuntos Jurídicos y, efectivamente, la fecha de baja del concurso del doctor Sánchez, legajo 47.877 fue el 26 de junio de 2020, que se manifestó anteriormente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

Asuntos Entrados

Licencias

14.

EX-2021-00261239- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Verónica I. MARCONI, solicita licencia con goce de sueldo del 11 de julio al 15 de agosto de 2021 con el fin de realizar una estadía de Investigación en la Universidad de Chile, en el Laboratorio de Microfluidos del Departamento de Física.

Informe de la Oficina de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por aplicación del Art. 3º de la Ord. HCS 1/91.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Generalmente, hacemos pasar estos pedidos de licencias largas a la Comisión de Asuntos Académico pero en este caso hay una urgencia y es que la doctora Marconi tiene que solicitar un subsidio a SECyT, que ha cambiado aparentemente las condiciones para solicitar subsidios de viajes y requiere que cada vez que se solicite un subsidio para viajes se presente ya la resolución de licencia de la facultad correspondiente.

Si ustedes buscan en el expediente, el problema sería el reemplazo de las tareas docentes pero el período que pide de licencia es un período que incluye vacaciones -receso de julio- y exámenes que pueden ser tomados; perdón, períodos de exámenes y receso de julio, con lo cual, en los exámenes será reemplazada por el suplente correspondiente que se designe. Así

que en el tema de tareas docentes estaría cubierto el asunto, así que pediría que si lo podemos aprobar en esta sesión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15.

EX-2021-00200711- -UNC-ME#FAMAF. La Lic. Carmen Luz Blanco Villacorta solicita no ser afectada en las tareas docentes durante el segundo cuatrimestre, en su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, para finalizar la redacción de su tesis de doctorado en matemáticas.

Nota: Adjunta nota con el aval de la comisión asesora.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- La licenciada Blanco Villacorta ya había solicitado para el presente cuatrimestre, pero por necesidades docentes se les negó el pedido y ahora lo reitera para el cuatrimestre que viene.

Lo pasamos a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, así seguimos los pasos normales porque hay tiempo de aprobarlo en la próxima sesión.

- Asentimiento.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 16.

Renuncias

16.

EX-2021-00188296 - -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Nesvit Edith CASTELLANO (Legajo 26.521) presenta renuncia condicionada al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código 105) a partir del 1º de mayo de 2021 a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En este caso, lo que se hace es tomar nota nada más de la presentación de la renuncia.

- Asentimiento.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

Designaciones

17.

CUDAP: EXP-UNC: 0012231/2018. Prorrogar la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55380) (Expediente N° 2074442018, CUI: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, entre el 28 de junio y el 27 de julio de 2021, de acuerdo a lo establecido en la disposición del

Ministerio del Interior de la Nación DI-2021-1302-APN-DNM#MI fechada el 23 de mayo del corriente año.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Recuerden que esto lo tenemos que hacer mensualmente porque tiene solamente un permiso transitorio para residir en Argentina, así que hasta que no obtenga su residencia o permiso de trabajo definitivo tenemos que mensualmente renovar la designación.

Me aclara la secretaria general que por razones de pandemia lo tenemos que hacer mensualmente, antes como ella podía presentarse ante la delegación correspondiente de migraciones se le permitía que cada tres meses se le diera un cargo con una duración de tres meses.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

EX-2021-00232139- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel PAGANO solicita se designe a tres (3) Profesores Ayudantes A con dedicación simple utilizando el Orden de Méritos de la selección interna dispuesta por RCD 78/2021.

Nota: Las vacantes se producen por los pedidos de licencia de los docentes: Cristian CARDELLINO (Legajo 47.385) en su cargo por concurso de Prof. Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/38), Gonzalo PERALTA (Legajo 40.999) en su cargo por concurso de Prof. Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/06) y Milagro TERUEL (Legajo 49.254) en su cargo interino de Prof. Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/59).

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Supongo que tienen urgencia, estos son cargos para la licenciatura en Ciencias de la Computación, que tenemos siempre una cierta urgencia de cubrirlos por las cuestiones docentes, el orden de mérito lo hemos aprobado en el punto 11 de la sesión anterior del Consejo Directivo.

Como quedan lugares disponibles en ese orden de mérito y ante la urgencia de las tareas docentes, les pediría que si lo podemos aprobar en esta misma sesión. Entonces, vamos a probar de completar el orden de mérito con tres profesores ayudantes A dedicación simple e informar quienes aceptan definitivamente esa lista de orden de mérito en la próxima sesión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

EX-2021-00232139- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel PAGANO, solicita que se utilice el Orden de Méritos de la selección interna dispuesta por RCD 79/2021 para realizar dos (2) ascensos

de Prof. Asistente con dedicación simple a Prof. Adjunto con dedicación simple.

Nota: El origen de los fondos se produce por la renuncia de Cristian CARDELLINO a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple (código cargo 111/03), formado por un cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/38), en el cual tiene licencia, más 0.22 puntos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Estrella en su cargo de Prof. Adjunta con Dedicación Exclusiva (código cargo 109/70). Esos 0,22 puntos han quedado liberados.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Esto lo pasaríamos a las Comisiones de Asuntos Académicos y Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- Asentimiento.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

20.

EX-2021-00050489- -UNC-ME#FAMAF. RHCD-2021-103-E-UNC-DEC#FAMAF. Llamado a Selección interna en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, para cubrir interinamente un (1) un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (Código 106). Se registra un solo postulante inscripto, AGNELLI, Juan Pablo (DNI: 29.402.486).

La Comisión evaluadora emite dictamen y dice: Luego de analizar todos los antecedentes esta Comisión Evaluadora considera que el Dr. Agnelli posee méritos suficientes para cubrir ampliamente los requerimientos de esta selección interna y propone el siguiente orden de mérito:

1. AGNELLI, Juan Pablo (DNI: 29.402.486)

Nota: Los presupuestarios provienen del cargo vacante por la licencia del Dr. Damián A. KNOPOFF.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 20. Damos por aprobado el orden de mérito de la selección interna y, por lo tanto, se designa en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva al doctor Juan Pablo Agnelli.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

21.

CUDAP: EXP-UNC: 0027306/2014. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se prorroguen las designaciones de los tutores del programa PACENI, Fredy A. RESTREPO BLANDÓN (DNI 94.653.193), José N. BALMACEDA (DNI 38.180.381), Camila BRITCH (DNI 38.987.686), desde el 1º de junio al 30 de noviembre del corriente año. El monto mensual de la tutoría será de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500).

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Se hace este período de prórroga para poderlo normalizar con el periodo de designación y en noviembre se hará el nuevo llamado para cubrir estas tutorías

PACENI. Recordamos que estas tutorías se cubren con fondos inciso 5), que provienen del área central.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

Secretaría Académica

22.

EX-2021-00255127- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta los Programas de materias de grado obligatorias y especialidades del 1° cuatrimestre de 2021.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Creo que se les había pasado a los consejeros y consejeras los programas en un correo electrónico, fueron adjuntos en el correo que citaba a la sesión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23.

EX-2020-169131-UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico solicita se acepte la renuncia presentada por la Srta. María Lucía GONZALEZ DOMINGUEZ (Legajo: 52.439) al cargo de Ayudante Alumno, categoría "B", a partir del 1° de julio de 2021, y que en su reemplazo se designe al Sr. Frabrizio Nahuel ROSTAGNOTTO (DNI: 40.522.562) como Ayudante Alumno, categoría "B", por el lapso 1° de julio de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Supongo que había algún orden de mérito.

Sr. Secretario Académico (Pérez).- Había un orden de mérito y era el único que quedaba, nos llevó un tiempo comunicarnos con él pero con la ayuda de Miguel Pagano, coordinador de la sección Computación, nos pudimos comunicar y confirmó, pero es el único, si tenemos alguna renuncia de ayudante alumno de Computación ya no tenemos más orden de mérito.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Ya que existe el orden de mérito, si no hay objeciones por parte de los consejeros, aceptamos la renuncia de la señorita María Lucía González Domínguez y en su reemplazo designamos al señor Frabrizio Nahuel Rostagnotto, como ayudante alumno categoría B. Supongo que tiene tiempo suficiente como para que haga el alta, porque no tiene legajo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 23.

La secretaria general me hace una aclaración sobre el punto 20, que en el acto de designar al doctor Juan Pablo Agnelli en el cargo de profesor asociado semiexclusiva, simultáneamente hay que darle licencia en el cargo de Profesor Adjunto, eso es lo que vamos a hacer cuando hagamos la resolución respectiva para que asentado.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24.

EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta propuesta de designación del CDLEF.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Como habrán visto, tenemos la sugerencia de la Comisión Asesora de Física, que sugiere que continúe por un periodo más como coordinador docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física el doctor Gerardo De Paola. Si no me corrige el doctor Pedro Pérez, creo que hoy era el último día.

Sr. Secretario Académico (Pérez).- Exactamente, el 31 de mayo vencía la designación de De Paola y a partir de mañana tenemos que designar un nuevo CDLEF y está acá, me entregó el dictamen proponiendo que continúe porque por la pandemia no pudo implementar todo su programa y considero oportuno continuar con la designación.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 24. Quedaría nuevamente designado como coordinador docente de los LEF por un nuevo período el doctor Gerardo De Paola. Corresponde el tratamiento del punto 25.

25.

EX-2021-00259737- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico presenta la propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Hidrometeorología.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Esto es un tema que debería pasar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para su estudio.

Lo que estamos haciendo, en realidad, es presentar una propuesta de esta carrera y simultáneamente nombrar a quienes serían los representantes de FAMAF ante la comisión que está tratando esta nueva carrera, que es conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sr. Secretario Académico (Pérez).- Esto es un requerimiento, básicamente, del Sistema Meteorológico Nacional y la de la Provincia de Córdoba para la Universidad Nacional de Córdoba, que se inicia en el 2019 en una reunión en la cual participan los entonces decanos Iriondo y Recabarren, por FAMAF e Ingeniería, y se comprometen a trabajar en la formación de grado de meteorólogos especializados en el área de hidrología.

En esa comisión empezaron a trabajar la gente del equipo de Atmósfera de FAMAF, en particular, representada por Eldo Ávila y por la entonces la secretaria académica, Nesvit Castellano.

En este momento, lo que se está pidiendo es exactamente eso, que se pueda continuar trabajando, que se formalice la participación de FAMAF por medio de Eldo Ávila y de Castellano, y en la comisión tiene que participar el secretario académico, así que también se propone mi nombre para trabajar en conjunto con la secretaría académica y los docentes de la comisión de la Facultad de Ingeniería, así que está bastante avanzado y quizás podríamos tener un borrador del plan de estudios en los próximos meses, pero necesitamos darle formalidad a la participación de la Facultad a través de una comisión de un grupo específico.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Por eso, podemos pasarlo a la Comisiones de Asuntos Académico y de Reglamento y Vigilancia y tener despacho para la próxima sesión del Consejo.

- *Asentimiento.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26.

EX-2020-00308185- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico presenta modificatoria a la planificación de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus aplicaciones, que incluye modificación de cuerpo docente y cronograma, que fuera aprobada por Resolución Decanal ad referéndum del CD 73/2021 y convalidada por la RCD 90/2021.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Esto ya había sido aprobado por resolución decanal ad referéndum N° 73 de este año y convalidada por el Consejo Directivo en su Resolución 90/2021.

Podemos pasarlo también a la Comisión de Asuntos Académicos para que lo analice. Me aclara la secretaria general que se trata de las materias obligatorias de la diplomatura, que se han hecho modificaciones en el cuerpo docente y algún cambio en el cronograma.

Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice los cambios solicitados.

- *Asentimiento.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

Secretaría de Extensión

27.

EX-2021-00151092- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA eleva para su aprobación el orden de mérito elaborado por el tribunal integrado por los Dres. Oscar REULA y Nicolás WOLOVICK y el Lic. Carlos BEDERIAN, convocado por la Res. Decanal RD-2021-171-E-UNC-DEC#FAMAF, para la selección de un (1) becario para la Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la administración de sistemas computacionales a desarrollarse en el Centro de Computación de Alto Desempeño (CCAD).

El tribunal determinó el siguiente orden de méritos:

1. BORDON, Mauro Ezequiel DNI 36.141.889
2. ÁLVAREZ VALLERO, César DNI 41.779.259
3. GARAGIOLA, Nazareno DNI 41.592.430
4. LOMBRONI, Franco Emiliano DNI 42.693.185

Se solicita la designación como becario de Mauro Ezequiel BORDON, DNI 36.141.889, desde el 1º de junio de 2021, por el lapso de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000) por veinte (20) horas semanales de trabajo.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración, el orden de mérito y la designación como becario de Mauro Ezequiel Bordon.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 27.

Del punto 28 al 40, son todas solicitudes de llamados a concursos de la sección de Computación.

Concursos

28.

EX-2021-00221074- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 111/38). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Juan Fraire.

29.

EX-2021-00221110- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 105/29). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Luciana Benotti.

30.

EX-2021-00221163- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 105/38). Presenta Perfil y sugiere Tribunal

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Nicolás Wolovick.

31.

EX-2021-00221196- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 111/36). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Carlos Bederián.

32.

EX-2021-00221536- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/30). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Diego Lis.

33.

EX-2021-00222433- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/54). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Marco Rocchietti.

34.

EX-2021-00222487- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/66). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Romina Altamirano.

35.

EX-2021-00222612- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/50). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Alejandro Gadea.

36.

EX-2021-00222647- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/28). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Ramiro Demasi.

37.

EX-2021-00222767- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 115/29). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Emmanuel Gunther.

38.

EX-2021-00222825- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Sección Ciencias de la Computación (código interno 114/08). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: El cargo se encuentra actualmente ocupado de manera interina por Martín Vilela.

39.

EX-2021-00221589- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (códigos internos 119/66, 119/02, 119/03). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: Los cargos se encuentran actualmente ocupados de manera interina por Sergio Canchi, Santiago Ávalos Ambroggio e Ignacio Moretti, respectivamente.

40.

EX-2021-00222716- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano - Solicita se llame a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Ciencias de la Computación (códigos internos 119/43, 119/59, 119/33, 119/45). Presenta Perfil y sugiere Tribunal.

Nota: Los cargos se encuentran actualmente ocupados de manera interina por Santiago Ávalos Ambroggio, Milagros Teruel, Matías Bordone Carranza y Pablo Ventura.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Son pedidos del llamado a concursos, los pasaríamos a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas, con la aclaración de que hasta donde tengo entendido todavía no está habilitado el inicio de nuevos concursos por parte del Consejo Superior, sólo se han habilitado los concursos que ya habían sido iniciado por expedientes antes de marzo del 2020, pero podemos ir analizando estas solicitudes para el momento en que la Universidad habilite nuevamente los concursos docentes y ya podamos sustanciarlos.

Entonces, pasan a las comisiones respectivas.

- Asentimiento.

40.^{bis}

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Nos queda el tema sobre tablas, que es el orden de mérito y designaciones de las becas de Villa El Libertador, expediente de este año 2021, número 109808. Como no tengo más información, el secretario de Extensión va a tener que leer el dictamen.

Sr. Oliva.- De todas formas, quería hacer una pequeña aclaración porque en el orden de mérito elevado y en el dictamen hay un error tipográfico que está listada como Padini Orellana y es Padini Ornela el nombre de una de las postulantes. Entonces, les leo el orden de mérito: "Siendo las 16 horas del día miércoles 26 de octubre de 2021, se reúne con modalidad virtual el tribunal convocado por Resolución Decanal 191 de 2021 para la selección de ayudantes alumnos de Extensión para cubrir ocho becas estímulo de Extensión para realizar actividades

de apoyo académico en la Tecnicatura de Desarrollo de Software de la extensión áulica de Villa El Libertador, en el marco del convenio con el Instituto Técnico Superior Córdoba. El tribunal está integrado por Miguel Pagano, Araceli Acosta y Ernesto Gallo.

Vistos los antecedentes presentados por siete postulantes listados en orden alfabético, que son De Pascuale Ana Julieta, Maldonado Juan Sebastián, Padini Ornela –lo digo corregido-, Rogero Lucero Rolando, Tejerina Maximiliano y Vera Gramajo y Zerpa Facundo. Se verificó que todos los y las postulantes cubren los requerimientos del llamado. Para confeccionar el orden de mérito se evaluaron los siguientes aspectos: formación disciplinar y formación docente, experiencia previa, extensión y docencia, participación previa en ayudantías y actividades relacionadas con la enseñanza de la programación, grado de avance en la carrera y otras experiencias relevantes. Luego de deliberar se decide el siguiente orden de mérito: número uno, Zerpa Facundo Ezequiel; número dos, Tejerina Maximiliano Ezequiel; número tres, Padini Ornela; número cuatro, Rogero Lucero Rolando; número cinco, De Pascuale Ana Julieta; número seis, Vera Gramajo Matías Mario y número siete, Maldonado Juan Sebastián.

Sin otro particular, se cierra el dictamen con las firmas del tribunal. Miguel Pagano, Araceli Acosta y Ernesto Gallo”.

Lo que se solicita –eso lo puse en la nota de elevación- es la designación a partir del 1º de junio hasta el 31 de marzo de 2022, todo en consonancia con lo dispuesto en la convocatoria que se hizo con la Resolución Decanal 191.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Recordame cuántas becas eran, Marcos.

Sr. Oliva.- La convocatoria fue por ocho becas, se presentaron siete postulantes así que se cubren las siete becas disponibles y queda una sin cubrir por ahora.

Un detalle que estaba en la nota de elevación, el señor Tejerina Maximiliano presenta cierto inconveniente, porque percibe una asignación a través de la ANSES y el cobrarlo a través del sistema normal le genera algún inconveniente, entonces solicita cobrar por el área económico-financiera.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Es un trámite administrativo.

Sr. Oliva.- Sí, pero tiene que estar incorporado en la resolución por eso lo menciono.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Perfecto.

Entonces, con las aclaraciones hechas por el secretario de Extensión, se pone en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el orden de mérito y la designación de los becarios respectivos.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:15.
